

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono : 56-45-2657050

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA VILLA HUEQUEN

Fecha Envio OC. : 12-11-2025 09:19:07

Estado : [REDACTED]

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 4263-27-AG25

SEÑOR (ES) : ALL STORE SPA

RUT : 77.571.801-3

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** GUR (Nº4545) Adquisición de 36 jockey azules para escuela Villa Huequen con cargo a SEP

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** Yeli 80

Angol

Región de la Araucanía

**DIRECCION DE DESPACHO :** Yeli 80

Angol

Región de la Araucanía

**METODO DE DESPACHO :** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102516	Gorras	36 Unidad	Adquisición de 36 jockey azules para escuela Villa Huequén. Son 30 jockey para niños y 6 para adultos. deben ser para estampado y color azul rey. Se debe adjuntar cotización con imágenes referenciales. Se debe considerar el costo del despacho ubicado en calle Yeli N°80, sector huequen.-		2.199,00	0,00	0,00	79.164
					Neto \$ 79.164	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 79.164
					19% IVA \$ 15.041	Total \$ 94.205		

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** SEP

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de 36 jockey azules para escuela Villa Huequén. Son 30 jockey para niños y 6 para adultos. deben ser para estampado y color azul rey. Se debe realizar el despacho ubicado en calle Yeli N°80, sector huequen.-

Orden de Compra codigo: 4263-27-AG25 dirigida a ALL STORE SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>